

1

Fumar en cachimba no es menos nocivo que el tabaco, sus mecanismos no filtran las sustancias tóxicas y puede ser adictiva.

2

El tabaco de las cachimbas contiene mas nicotina, alquitrán y metales pesados que el usado en los cigarrillos convencionales.

3

Fumar en cachimba produce 4 veces más alquitrán que fumar un cigarrillo.

4

Una sesión de cachimba de una hora, produce el mismo monóxido de carbono de 20 cigarrillos, además el carbón usado para calentar el tabaco puede incrementar los riesgos para la salud al producir altos niveles de monóxido de carbono, metales y ciertos químicos cancerígenos.

5

Las sustancias que se fuman en cachimba que no son tabaco, tienen olor y sabor a frutas, pero no son naturales. Su composición química es desconocida y sin control sanitario.

Compartir las boquillas o las mangueras de las cachimbas aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas: tuberculosis, Herpes, hepatitis,...

6

En la Cachimba se fuma tabaco, derivados del mismo o sustancias sin control sanitario, emitiendo humo que contienen sustancias tóxicas que son perjudiciales para la salud.

7

Está prohibido suministrar o vender a personas menores de 18 años, productos del tabaco así como cualquier otro producto que le imite e induzca a fumar, como cachimbas o cigarrillos electrónicos

(art.3 Ley Antitabaco 42/2010 del 30 de diciembre)

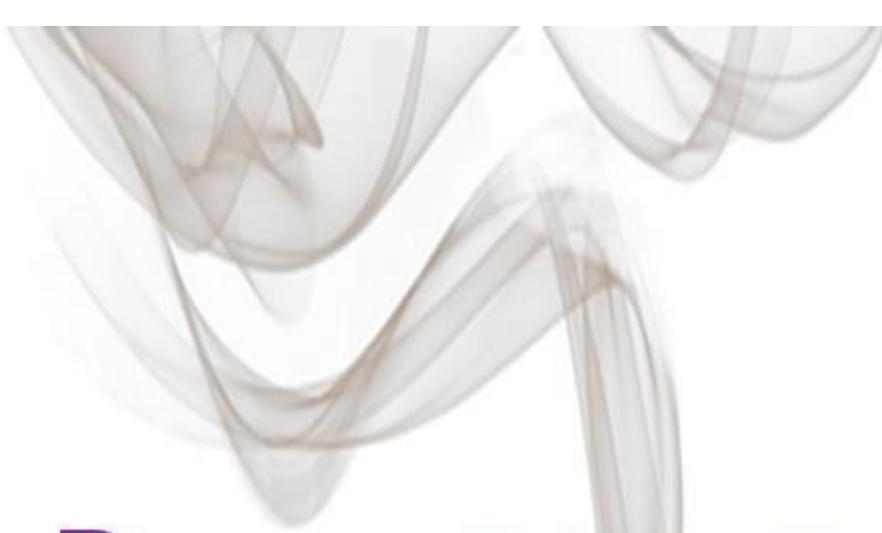
8

Esta misma Ley prohíbe fumar tabaco en el interior de cualquier local. Una inhalación de cachimba emite la misma cantidad de humo que un cigarrillo.

9

El incumplimiento de la normativa vigente, lleva implícita la aplicación de las correspondientes sanciones.

10



 **Para mayor información ,acudir a los
Servicios Sociales Comunitarios
Avda. Fuentes De Andalucía S/N
 (La Campana) Telf: 955 54 50 45**



ayuntamiento de
La Campana

